



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Idiomas Mexicali
Facultad de Idiomas Tijuana



CONVOCATORIA 2026-2027

ESPECIALIDAD EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Dirigido a:

Profesionistas de cualquier área del conocimiento que se desempeñan en el campo de la traducción e interpretación.

Objetivo:

Formar recurso humano con capacidad creativa, técnica y metodológica, en el área de la traducción e interpretación para comprender los fundamentos que definen la relación entre la sociedad y las lenguas.

Requisitos de ingreso:

- Solicitud en línea debidamente requisitada
- Título de licenciatura
- Certificado de estudios de licenciatura
- Comprobante de nivel de dominio del idioma inglés nivel B2 (TOEFL, IELTS, APTIS, entre otros)
- Carta de exposición de motivos (extensión aproximada de 400 palabras)
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial (INE, pasaporte)
- CURP
- RFC con homoclave
- Currículum vitae actualizado (versión ejecutiva)

*
Nota: En el caso de aspirantes de habla no hispana, presentar comprobante de dominio del idioma español nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER).

Líneas de generación de conocimiento:

- Procesos y productos de traducción e interpretación
- Lingüística aplicada a la traducción e interpretación

FECHAS IMPORTANTES:

Recepción de solicitudes y documentación:
23 de marzo al 29 de mayo de 2026

Fecha de examen y entrevistas:**
15 y 16
de junio de 2026

Publicación de resultados:
25 de junio de 2026

Inscripciones e inicio de cursos:
Agosto de 2026



Solicitud de ingreso



Convocatoria en
extenso

***MODALIDAD PRESENCIAL**

Contacto en Mexicali:

Dr. Eldon Walter Longoria Ramón
(686) 6 89 08 25 Ext. 44962/44960
eti.fimxl@uabc.edu.mx



Contacto en Tijuana:

Mtra. Patricia Ocegüera López
(664) 9 79 75 71 Ext. 54910
eti.idiomastij@uabc.edu.mx



Página web: <https://idiomas.mxl.uabc.mx/eti/>

Nota: La postulación a becas quedará sujeta a la asignación institucional que la SECIHTI otorgue a la UABC, a la distribución correspondiente para cada programa de posgrado y a los procesos de selección derivados de la presente convocatoria.

**Las solicitudes presentadas por personas de nacionalidad extranjera serán atendidas con medidas particulares para agilizar los trámites migratorios que correspondan.